



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-42928074-GDEBA-DSTECMTRAGP - Designación de Director de Apoyo Administrativo - LOPEZ, Jonatan Ezequiel

VISTO el EX-2024-42928074-GDEBA-DSTECMTRAGP, mediante el cual tramita la designación de Jonatan Ezequiel LOPEZ en el cargo de Director de Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa de la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477, en su artículo 34, determina las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante Decreto N° 382/22, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que tal como surge de orden N° 4, se impulsó la designación de Jonatan Ezequiel LOPEZ, a partir del día 1° de octubre de 2024;

Que la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal informó que el agente reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo en el que se lo propone (orden N° 12);

Que el nombrado revista en la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa, Dirección de Apoyo Administrativo, en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad, del Agrupamiento Personal Profesional, Código: 5-0004-X-3, Categoría 12, Abogado "D", con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor (orden N° 5);

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía (órdenes N° 19 y 22 respectivamente);

Que, asimismo, se ha expedido favorablemente la Asesoría General de Gobierno (orden N° 26);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa, a partir del día 1° de octubre de 2024, a Jonatan Ezequiel LOPEZ (DNI N° 33.097.802 - Clase 1987), en el cargo de Planta Permanente sin Estabilidad - Director de Apoyo Administrativo.

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa, Dirección de Apoyo Administrativo, a partir del día 1° de octubre de 2024, el cargo de revista de Planta Permanente con Estabilidad del Agrupamiento Personal Profesional, Código: 5-0004-X-3, Categoría 12, Abogado "D", con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, del agente Jonatan Ezequiel LOPEZ (DNI N° 33.097.802 - Clase 1987), en razón de su designación como Personal de Planta Permanente sin Estabilidad - Director de Apoyo Administrativo, dispuesta por el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.